### Manual de usuario

Al entrar a la página web saldrá la pantalla inicial, en la cuál tendrás acceso a los videos, una descripción de la página, un video con información básica de los trámites y acceso a la búsqueda, categorías, contactos, un acceso directo a los videos y un botón para iniciar sesión (exclusivamente para los administradores).



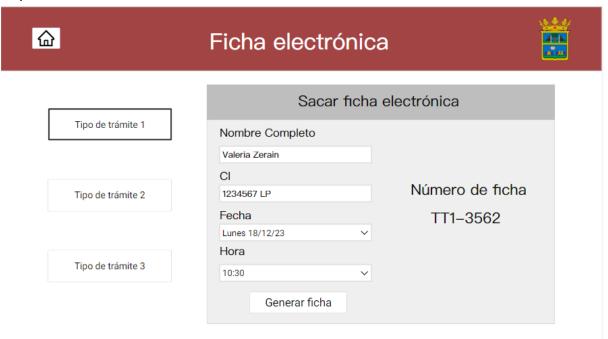
### Ficha electrónica

Al ingresar al apartado de ficha electrónica te sale la siguiente pantalla, en la cual seleccionas el trámite que quieres realizar.





Posteriormente llenas tu información y generas una ficha, por lo que te dará un número con el que accederás al servicio.



### Contacto

Al acceder a este apartado tendrás la información de contacto, tanto como el horario de atención y la ubicación donde se encuentran en caso de querer ir personalmente. Se podrá realizar llamadas y enviar mensajes vía WhatsApp para soporte o problemas con la página.



## Contactos



# Soperte tecnico:



# Búsqueda

En este apartado, cuando se ponga el criterio de búsqueda en el editor de textos saldrán los resultados relacionados a este de la siguiente manera:



### Búsqueda

Al ingresar a los trámites como la legalización de fotocopias saldrán los resultados de la siguiente manera:



### Leer información de los trámites



### Legalización de Fotocopias de boletines:



Nombre Tramite: Legalización de Fotocopias de Boletines

Descripción trámite: Agiliza la legalización de certificados educativos, garantizando la autenticidad mediante verificación de notas y requisitos, conforme a normativas establecidas.

### Requisitos:

- \* 1. Solicitud de legalización mediante formulario SCN-02 (Debe imprimirformulario de la última página)
- 2. Llenado del formulario de solicitud según requerimiento.
- 3. Entregar en la oficina de legalizaciones para su respectiva búsqueda. 4. Pago de valores en caja (10 Bs. por formulario)

### Procedimiento:

Debe imprimir el Formulario SCN-02 que se encuentra en la última página deeste documento, posteriormente debe llenario correctamente. Toda la documentación debe ser presentada en VENTANILLA ÚNICA DERECEPCIÓN DE

DOCUMENTACIÓN para su búsqueda por el técnico encargado,una vez encontrada la documentación solicitada, se autorizará al usuario lacompra de valores en caja y se procederá con el trámite respectivo.





### Comentarios

Escribe tu comentario

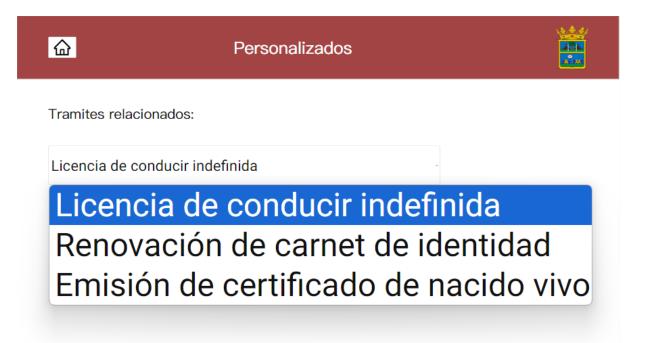
El primer tipo de trámite la verdad el proceso toma demasiado tiempo, no llegan a revisar si cumplo con todos los requisitos, tuve que ir varias veces porque cada que iba al tal nombre de la institución, revisaban solo un requisito y ya me hacían una observación.

Hace 1 día

Aquí igual se visualiza la ejemplificación que puede ser agrandada, la sección de comentarios y la de contactos de la página previamente mostrada.

### Categorización

En esta se muestra la lista de trámites que se encasillan dentro de cada categoría para poder acceder a trámites específicos.



# Manual de uso para administrador

Para entrar al apartado del administrador, en la página principal, se debe presionar el botón que tiene un logo de una persona, ubicado en la parte superior izquierda.



# Login

En esta sección se podrá acceder solamente con las cuentas facilitadas directamente a los administradores por parte del gobierno o alcaldía.



Luego de realizar el acceso se podrá acceder a la página inicial en la cuál el usuario podrá realizar cuatro posibles acciones: Cerrar sesión, crear un trámite, buscar un trámite y ver el historial de todas las acciones hechas de todos los administradores de manera general.



### Crear trámite

En la parte superior derecha se tiene el botón para añadir un nuevo trámite.



En esta sección aparecerá la opción para rellenar todos los campos necesarios para el nuevo trámite, pudiendo subir incluso un pdf, imagen o video como guía para los ciudadanos que vayan a usar la plataforma. De la misma manera, se podrá subir el mapa de google maps para tener una referencia a dónde ir.



### **Buscar trámite**

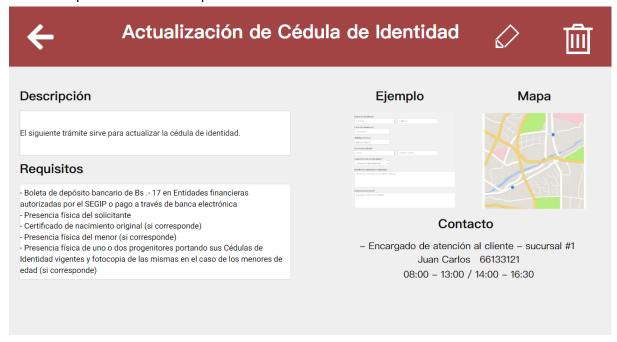
En la pantalla inicial, se puede buscar un trámite de acuerdo al nombre o si se quiere ser más específico mediante las tres distintas categorías que existen.



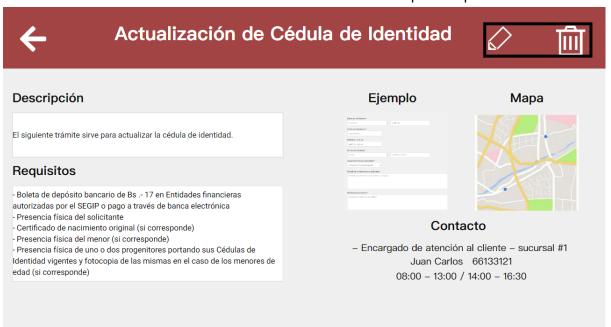
Como resultado te da una página con la lista de todos los trámites que cumplan con el nombre o la categoría requerida.



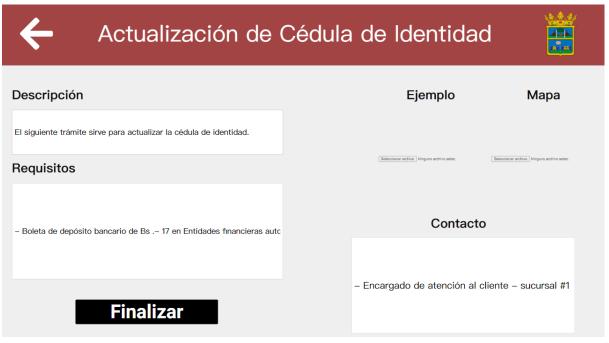
Se puede seleccionar el trámite que sea requerido con el fin de obtener su información, o editarlo o quizá eliminarlo del portal.



Los botones de editar o eliminar el trámite se encuentran en la parte superior derecha.



- En caso de apretar el lápiz (editar trámite), aparecerá el trámite donde podrás cambiar toda la información del mismo, comenzando por el nombre.



 En caso de apretar el tacho de basura (eliminar trámite), aparecerá una pantalla que pide la confirmación para borrar el trámite. Esto se hace para evitar errores de tacto dentro del portal.

# Actualización de Cédula de Identidad

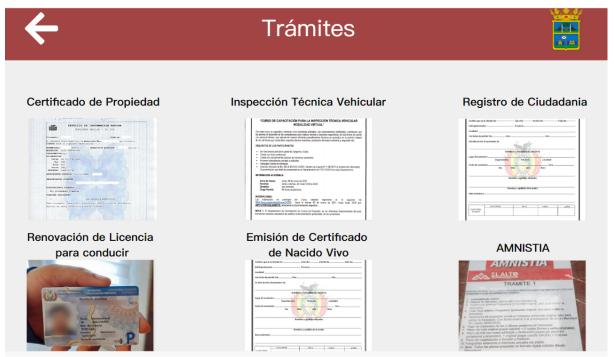


¿Estás seguro que deseas eliminar "Actualización de Cédula de Identidad"?

Si

No

En el caso de confirmar la eliminación del trámite se mostrará la lista de todos los trámites, exceptuando el recién eliminado. Y en caso de apretar no, solo se volverá a la pantalla anterior.

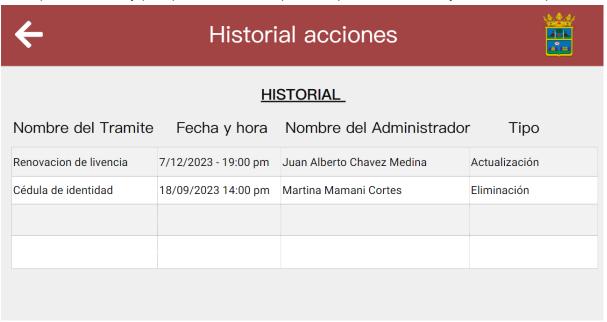


### **Historial**

En la pantalla inicial se puede apretar el botón de la esquina inferior izquierda para ver el historial de todas las acciones realizadas por otros administradores o de sí mismo.



En esta pantalla se puede ver el nombre del trámite en el que se realizó la acción, la hora en la que se realizó y por quién. Esto más que todo para tener un mayor control del portal.



### Cerrar sesión

En la pantalla inicial se puede apretar el botón ubicado en la parte superior izquierda para cerrar sesión como administrador, en caso de querer tener la vista de un ciudadano normal o querer cambiar a otra cuenta de administrador.



# Acceso para administradores Usuario o correo electrónico Contraseña Ingresar